

## **INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INQUIPORT ECUADOR S.A.**

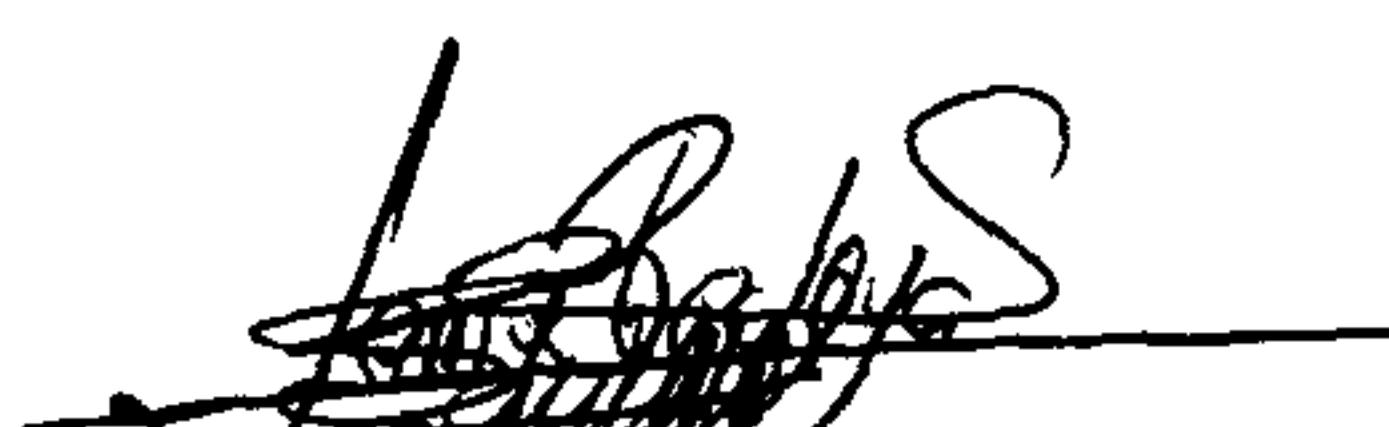
**Señores accionistas:**

Luego de revisar la correspondencia, los Libros Sociales, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, al igual que la contabilidad de Inquiport Ecuador S.A., correspondiente al ejercicio económico 2003, informo a ustedes lo siguiente:

1. Se ha constatado que durante el ejercicio económico 2003 se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General de Accionistas;
2. De la misma forma se ha verificado que la correspondencia y los Libros Sociales de la Compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y reglamentarias;
3. Con base en el análisis del Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2003, se verificó que el mismo arrojó utilidad muy inferior a lo planificado;
4. Asimismo, puedo certificar que los procedimientos de control interno establecidos se han cumplido.

Al fin del mencionado ejercicio económico podemos decir que aún no se han cumplido las aspiraciones propuestas por esta administración. Esperamos que el ejercicio económico siguiente tenga mayores resultados positivos para la Compañía.

Guayaquil, 13 de marzo de 2004

  
**JENNY BEDOYA**  
**COMISARIO PRINCIPAL**

*- 5 MAYO 2004*

